



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVIERNO: CURSOS DE PATINAJE, DEPORTES DE RAQUETA, MODALIDADES PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO, ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL Y ACTIVIDADES ACUATICAS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

VALORACIÓN INFORME TÉCNICO

En el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, a 21 de agosto de 2024, siendo las once horas, se constituye telemáticamente, la Mesa de Contratación del Patronato Municipal de Deportes, compuesta por:

Presidente:

D. Orlando Castro Trigueros, vicepresidente del Patronato Municipal de los Deportes.

Vocales:

Dña. M^a Rosa de la Peña Gutierrez, Sra. Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Palencia
Dña. Ana M^a Rubio Jiménez, Sra. Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

D. Angel A. Martínez González, Administrador del P.M.D.

D. Emiliano Juárez Salan, Técnico del P.M.D

Secretaria:

Dña. Yolanda Simancas Antolin, del Patronato Municipal de Deportes.

Para proceder con el siguiente **Orden del día:**

1º.- Aprobación Acta apertura sobre B.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede en **ACTO NO PUBLICO**, a la lectura y aprobación del acta de apertura del sobre BA, para la adjudicación del contrato de actividades de invierno: cursos de patinaje, deportes de raqueta, modalidades para el mantenimiento físico, actividades en el medio natural y actividades, celebrada el 20 de agosto de 2024, procediendo la Mesa a su aprobación por unanimidad.

2º Valoración informe técnico

Se procede a la lectura del informe elaborado por los servicios técnicos del Patronato Municipal de Deportes:

INFORME DE LA OFERTA TÉCNICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVIERNO: CURSOS DE PATINAJE, DEPORTES DE RAQUETA, MODALIDADES PARA EL MANTENIMIENTO, ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL FÍSICO Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS (expediente 53/2024)

A petición de la mesa de contratación del expediente 53/2024 para la adjudicación de las Actividades de Invierno para el curso 2024/25, se elabora el

Firma 1 de 2	Yolanda Simancas Antolin	21/08/2024	Mesa 2 de Contratación	Firma 2 de 2	Orlando Castro Trigueros	21/08/2024	Vicepresidente PMD
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web							
Código Seguro de Validación 3c7f41d230ff4be6971b8f0b4668ded2001							
Url de validación https://sede.pmdpalencia.com/absis/itli/itlx/itlax/absa/web.asp/verificador/firma.asp							
Metadatos							
Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original							



presente informe de acuerdo a los criterios de adjudicación indicados en el PCAP (punto 6.1).

Concretamente para la valoración de la OFERTA TÉCNICA establece:

Programa de TRABAJO (10 PUNTOS)

- Precisión y coherencia en la explicación, definición y metodología de las actuaciones que llevará a cabo la empresa licitadora para la ejecución del servicio.
- Grado de adecuación de la metodología propuesta a la descripción y características definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

❖ **Memoria de la prestación del servicio incluyendo todos los apartados indicados en PPT, valorando con:**

- **10 puntos** Memoria coherente, completa y con un nivel de detalle alto
- **7.5 puntos** Memoria coherente, completa y con un nivel de detalle medio
- **5 puntos** Memoria coherente con un nivel de detalle bajo
- **2.5 puntos** Memoria coherente con un nivel de detalle muy bajo
- **0 puntos** Memoria incoherente o incompleta.

Programa de CONTROL (5 PUNTOS)

- Descripción de los indicadores e instrumentos de evaluación previstos para cada una de las actividades incluidas en la ejecución de la prestación.
- Actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional o uso de protocolos de atención a los usuarios.

❖ **Propuesta de control interno de la calidad del servicio, valorando con:**

- **5 puntos** Propuesta coherente y con un nivel de detalle alto
- **2.5 puntos** Propuesta coherente y con un nivel de detalle medio
- **1 punto** Propuesta coherente y con un nivel de detalle bajo
- **0 puntos** Propuesta incoherente o incompleta.

En la valoración se ha tenido en cuenta:

1.- Sobre el PROGRAMA DE TRABAJO se valora:

- **0 puntos** Memoria incoherente o incompleta cuando no se desarrolla el programa de trabajo o difiere de lo indicado en el PPT.
- **2.5 puntos** Memoria coherente con un nivel de detalle muy bajo cuando únicamente se incluye lo indicado en el PPT.

Firma 1 de 2	21/08/2024	Mesa 2 de Contratación	21/08/2024	Vicepresidente PMD
Yolanda Simancas Antolin				
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web				
Código Seguro de Validación	3c7f41d230f4be6971b8f0b4668ded2001			
Url de validación	https://sede.pmpalencia.com/absis/ctrl/axr/ldlaxabsaweb.asp/verificadorfirma.asp			
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original			

Firma 2 de 2	21/08/2024	Orlando Castro Trigueros	21/08/2024	Vicepresidente PMD
--------------	------------	--------------------------	------------	--------------------



- **5 puntos** Memoria coherente con un nivel de detalle bajo cuando aparecen algunos aspectos técnicos generales a parte de lo solicitado en el PPT.
- **7.5 puntos** Memoria coherente, completa y con un nivel de detalle medio cuando la memoria incluya aspectos técnicos específicos para la modalidad deportiva a impartir.
- **10 puntos** Memoria coherente, completa y con un nivel de detalle alto cuando a la memoria coherente y completa incluya muy alto detalle y propuestas interesantes de la programación más allá de lo expuesto en el PPT.

2.- Sobre el CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO, se valora:

- **0 puntos** Propuesta incoherente o incompleta cuando no se incluya o lo expuesto no se corresponda con un control de la calidad.
- **1 punto** Propuesta coherente y con un nivel de detalle bajo cuando presentan cómo hacer el control de forma muy básica y general con una herramienta concreta.
- **2.5 puntos** Propuesta coherente y con un nivel de detalle medio se concreta un control con la utilización de varias herramientas distintas de control y seguimiento de la calidad.
- **5 puntos** Propuesta coherente y con un nivel de detalle alto si las herramientas utilizadas muestran aspectos diferenciadores y específicos del deporte a impartir y centrados en la oferta específica del PMD.

VALORACIÓN:

LOTE 1: PATINAJE

EMPRESA	PROGRAMA DE TRABAJO		CONTROL DE CALIDAD		PUNTOS
EBONE	Detalle MEDIO	7,5 pts.	Detalle MEDIO	2,5 pts.	10 puntos
PODIUM	Detalle MEDIO	7,5 pts.	Detalle MEDIO	2,5 pts.	10 puntos

No se muestran aspectos para una valoración diferente de las dos propuestas recibidas. Ambas propuestas concretan ampliamente el programa de trabajo específico para clases de patinaje y presentan correctamente herramientas para el control de la calidad.

LOTE 2: DEPORTES DE RAQUETA

EMPRESA	PROGRAMA DE TRABAJO		CONTROL DE CALIDAD		PUNTOS
EBONE	Detalle	7,5 pts.	Detalle	2,5 pts.	10 puntos

Firma 1 de 2	Yolanda Simancas Antolin	21/08/2024	Mesa 2 de Contratación	Firma 2 de 2	Orlando Castro Trigueros	21/08/2024	Vicepresidente PMD
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web							
Código Seguro de Validación 3c7f41d230f4be6971b8f0b4668ded2001							
Url de validación https://sede.pncpalencia.com/absis/icali/ax/ida/axabsa/web.asp/verificador/firma.asp							
Metadatos							
Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original							



	MEDIO		MEDIO		
PODIUM	Detalle MEDIO	7,5 pts.	Detalle MEDIO	2,5 pts.	10 puntos

No se muestran aspectos para una valoración diferente de las dos propuestas recibidas. Ambas propuestas concretan ampliamente el programa de trabajo específico para clases de tenis y padel, además de presentar correctamente herramientas para el control de la calidad.

LOTE 3: MANTENIMIENTO FÍSICO

EMPRESA	PROGRAMA DE TRABAJO		CONTROL DE CALIDAD		PUNTOS
CHOOSING BIG	Detalle MEDIO	7,5 pts.	Detalle MEDIO	2,5 pts.	10 puntos
EBONE	Detalle MEDIO	7,5 pts.	Detalle MEDIO	2,5 pts.	10 puntos
PODIUM	Detalle MEDIO	7,5 pts.	Detalle MEDIO	2,5 pts.	10 puntos
SEDENA	Detalle ALTO	10 pts.	Detalle MEDIO	2,5 pts.	12.50 puntos

Todas las propuestas concretan ampliamente el programa de trabajo específico para las sesiones del programa de Acondicionamiento Físico, así como herramientas para el control de la calidad. En este lote se valora únicamente como aspecto diferenciador del Programa de Trabajo la incorporación de un coordinador de forma presencial fundamental para la buena marcha del servicio. Concretamente la empresa Sedena incorpora de forma presencial y durante 10 horas semanales con un horario fijado por el propio PMD.

LOTE 5: ACTIVIDADES ACUÁTICAS

EMPRESA	PROGRAMA DE TRABAJO		CONTROL DE CALIDAD		PUNTOS
CHOOSING BIG	Incoherente	0 pts.	Detalle MEDIO	2,5 pts.	2.5 puntos
EBONE	Incoherente	0 pts.	Detalle MEDIO	2,5 pts.	2.5 puntos
PODIUM	Incompleta	0 pts.	Detalle MEDIO	2,5 pts.	2.5 puntos

No se muestran aspectos para una valoración diferente de las tres propuestas recibidas. El Programa de Trabajo se consideran incoherente o incompleta pues difieren o no contemplan algunas de las 3 actuaciones indicadas en el PPT, concretadas en Grupos de Gimnasia en el Agua, Cursos de Actividades Acuáticas para Bebés e Infantes y Asistencia a los niños de Cursos de Natación.

- Las empresas Choosing Big y Ebone desarrollan actividades de **cursos de natación** de niños (7 a 11 años) y cursos de adultos, cuando en el PPT la

Firma 1 de 2	Yolanda Simancas Antolin	21/08/2024	Mesa 2 de Contratación	Firma 2 de 2	Orlando Castro Trigueros	21/08/2024	Vicepresidente PMD
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web							
Código Seguro de Validación 3c7f41d230f4be6971b8f0b4668ded2001							
Url de validación https://sede.pmpalencia.com/absis/ical/iarx/idalxabsa/web.asp/verificador/firma.asp							
Metadatos							
Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original							



Asistencia a los Cursos de Natación se solita la realización de “.... **la recepción, asistencia, control y seguimiento de los niños participantes**”.

- La empresa Podium únicamente desarrolla la actividad de gimnasia en el Agua (no menciona asistencia a cursos y cursos de Bebés e infantiles).

A la vista del informe emitido por el Técnico de Grado Medio de actividades del Patronato Municipal de Deportes de las propuestas presentadas por los licitadores, en el sobre B, que contienen los “criterios no valorables en cifras y/o porcentajes” y aplicando los criterios de valoración que indica el apartado 6.1 del Anexo I del pliego de condiciones que rige la presente contratación, se aprecia que, en el lote 5, el informe valora con 0 puntos los programas de trabajo por incoherentes o incompletos, por lo que la Mesa de contratación acuerda solicitar una ampliación de dicho informe.

El Sr. Presidente da por terminado el acto a las once horas y diez minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo la Secretaria someto a la firma del Presidente. Doy fe.

Firma 1 de 2	21/08/2024	Mesa 2 de Contratación	Firma 2 de 2	21/08/2024	Vicepresidente PMD
Yolanda Simancas Antolin			Orlando Castro Trigueros		
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web					
Código Seguro de Validación	3c7f41d230f4be6971b8f0b4668ded2001				
Url de validación	https://sede.pncpalencia.com/absis/idi/iarx/idiarxabsa/web.asp/verificador/firma.asp				
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original				